

## PROGRAMA DE CURSO

### I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN GENERAL

#### Datos del curso

Nombre del Curso	Análisis Empírico de Políticas Públicas	Código	Créditos	Semestre - Año	Versión
		AP01411	4	VIII – 4° Año	

Línea formativa	Política Pública	Código Unesco (SCT)	6112.03	Código Unesco (SCT)	6.5F
Ciclo Formativo	Formación Especializada	Carácter	Obligatorio		
Número de créditos SCT	4	Pre Requisito(s)	AP01404 Evaluación de Políticas Públicas		

Horas de dedicación semanal	Docencia directa	3	Trabajo autónomo	3	Total semanal	6
Horas de dedicación semestral	Docencia directa	54	Trabajo autónomo	54	Total semestral	108

#### Datos del o la Docente

Nombre y apellidos	Daniela Benavente Morales	Grado académico	Doctorado
Fono de contacto	+56 9 5998 9805 y +56 2 2207 6444	Email institucional	
Horario de atención		Unidad académica a la que pertenece el curso	Escuela de Gobierno y Gestión Pública

### II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El/la estudiante integra y aplica los conocimientos y destrezas, teóricas y experienciales aprendidas en el análisis del ciclo de políticas públicas, utilizando una política pública seleccionada por él/ella, la cual será objeto de su análisis. Los estudiantes trabajarán en grupos y reportarán el trabajo de análisis.

### III. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO (CONTRIBUCIÓN PRECISA AL CURSO)

#### Competencias Específicas

<b>Competencia</b>	<b>Competencia 1 (AV): Identifica, diagnostica, analiza y define problemas públicos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo variables que influyen en su naturaleza y resolución.</b>
<b>Subcompetencias</b>	<p><b>Logro IV.1.5:</b> Caracteriza problemas públicos a través de métodos de análisis cualitativos y cuantitativos, reconociendo el ámbito en el que se enmarca su accionar para la toma de decisiones.</p> <p><b>Logro IV.1.6:</b> Sitúa los problemas públicos desde la profesión, con criterios interdisciplinarios y experienciales, dimensionando sus implicancias para el sistema político, reconociendo desafíos y acciones de gestión política.</p>

<b>Competencia</b>	<b>Competencia 2 (AIV): Diseña, coordina y/o participa del proceso de políticas apoyado en modelos teóricos y empíricos, interpretando hechos desde una perspectiva interdisciplinaria, reconociendo relaciones e influencias entre diferentes variables con visión de resultados.</b>
<b>Subcompetencias</b>	<p><b>Logro IV.2.1.</b> Explica y comprende situacionalmente el proceso de políticas públicas desde diferentes modelos teóricos y empíricos, identificando e interrelacionando sus elementos componentes, incorporando diferentes instrumentos de análisis.</p> <p><b>Logro IV.2.2.</b> Reconoce el proceso político asociado al proceso de políticas públicas, así como los juegos de poder e intereses de los distintos actores y sectores, interpretando sus expectativas, utilizando modelos de análisis que interrelacionen y sintetizen sus planteamientos.</p> <p><b>Logro IV.2.3.</b> Explica el proceso político y el proceso de toma de decisiones, así como su incidencia en la formación de la agenda pública y la agenda de gobierno, interpretando hechos sociales, políticos, económicos, culturales y/o demográficos, desde marcos teóricos y epistemológicos apropiados.</p> <p><b>Logro IV.2.4.</b> Analiza las políticas públicas desde marcos referenciales y teóricos apropiados, reconociendo los procesos de adopción de decisiones políticas y de establecimiento de objetivos públicos.</p> <p><b>Logro IV.2.5.</b> Propone políticas públicas considerando aspectos económicos, culturales, políticos, geográficos y/o sociales, tomando en cuenta la viabilidad legal, administrativa, financiera, política y/o de gestión de las mismas.</p> <p><b>Logro IV.2.6.</b> Elabora alternativas y lineamientos para la acción, identificando ámbitos prioritarios del gobierno, considerando tiempos, costos y esfuerzos, reconociendo la naturaleza de los sistemas políticos y de las instituciones públicas.</p>

#### Competencias Genéricas

<b>Competencia Transversal</b>	<p><b>T.3:</b> Utiliza y aplica un pensamiento holístico, lógico y creativo para comprender y explicar los fenómenos propios de los asuntos públicos.</p> <p><b>T.4:</b> Actúa con criterios éticos guiado por valores y principios de servicio público y compromiso social.</p> <p><b>T.5:</b> Actúa con criterios de responsabilidad social, siendo respetuoso con el medio ambiente, promoviendo espacios de rendición de cuentas a los actores que se ven influenciados por sus decisiones.</p> <p><b>T.6:</b> Lidera e integra equipos, generando condiciones para el desarrollo de las personas desde una visión pluralista, flexible y empática.</p> <p><b>T.8:</b> Moviliza recursos orientados a persuadir y generar apoyos de actores estratégicos, negociando y resolviendo conflictos que permitan motivar y alinear intereses y visiones divergentes.</p>
--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**T.10:** Trabaja de manera autónoma y con iniciativa, resolviendo problemas y situaciones inéditas, con capacidad innovadora y emprendedora.  
**T.11:** Conoce y utiliza los principios del liderazgo políticos y de la gestión pública, integrándolos al proceso de toma de decisiones para optimizar el proceso de política pública.

#### IV. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

**RA1:** El estudiante investiga cómo se formuló la política pública que está siendo analizada.  
**RA2:** El estudiante comprende la etapa de implementación de la política pública ejecutada en Chile.  
**RA3:** El estudiante identifica metodologías o enfoques para la evaluación de la política pública.

#### V. PLANIFICACIÓN DE CONTENIDOS

Temas	Contenidos	Actividad sugerida	Textos de referencia
<b>Introducción a las Políticas Públicas (repass o contextualización)</b>	Definición y naturaleza de las políticas públicas, el ciclo de las políticas públicas, actores clave en la formulación y ejecución de políticas.	<i>Discusión sobre un caso reciente de política pública en Chile.</i>	Capítulo 1 y 2 del libro "Introducción a las Políticas Públicas" de Eugenio Lahera
<b>Marco Teórico de Evaluación de Políticas Públicas</b>	Conceptos y tipos de evaluación (exante, ex post, formativa, sumativa), criterios de evaluación (eficiencia, eficacia, equidad, sostenibilidad).	<i>Taller sobre identificación de tipos y criterios de evaluación en ejemplos prácticos</i>	Arenas Caruti, D. (2021). Evaluación de programas públicos.
<b>Metodologías Cuantitativas (repass o contextualización)</b>	Estadística descriptiva e inferencial aplicada a la evaluación de políticas, métodos de regresión, análisis de datos longitudinales.	<i>Análisis de datos cuantitativos con software estadístico</i>	Dunn, W. N. (2015). <i>Public policy analysis: An integrated approach</i> . Routledge.
<b>Metodologías Cualitativas (repass o contextualización)</b>	Entrevistas, grupos focales, análisis de contenido, estudios de caso evaluación de políticas públicas y políticas sociales	<i>Realización de entrevistas y análisis de un estudio de caso</i>	Patton, M.Q. (2001). <i>Qualitative Research and Evaluation Methods</i> . Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

<b>Evaluación Participativa</b>	Involucramiento de la comunidad y de los beneficiarios en el proceso de evaluación	<i>Simulación de un proceso de evaluación participativa</i>	Aubel, J. (2000). Manual de evaluación participativa del programa. Catholic Relief Services-Child Survival Technical Support-USAID.(USA). 104p.
<b>Diseño y Planificación de Evaluaciones</b>	Diseño de evaluaciones, desarrollo de preguntas de investigación, selección de métodos y técnicas, planificación y cronogramas	<i>Elaboración de un plan de evaluación para una política pública específica</i>	Asenjo Ruiz C. y Grupo de Trabajo Interinstitucional de Evaluación de Políticas Públicas-Evalual (2016), "Guía para el diseño, gestión y utilización de evaluaciones de programas y políticas públicas", Colección Documentos de Trabajo N° 45 Serie Guías y Manuales Área Finanzas Públicas. EUROSOCIAL, Disponible [en línea]
<b>Marco Normativo y Contexto Chileno</b>	Leyes y regulaciones en Chile que rigen la evaluación de políticas públicas, organismos responsables. Rol de los acuerdos internacionales.	<i>Análisis de una ley específica relacionada con la evaluación de políticas en Chile.</i>	Documentos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y de la Dirección de Presupuestos
<b>Fuentes de Información y Datos en Chile</b>	Fuentes primarias y secundarias de datos, bases de datos nacionales, acceso y manejo de datos	<i>Búsqueda y manejo de datos en bases de datos chilenas</i>	Guías del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y del Sistema Nacional de Información Municipal (SINIM).
<b>Evaluación Exante</b>	Análisis costo-beneficio, análisis costo-efectividad, análisis de impacto. Consideraciones dentro del Sistema Nacional de Inversiones, Sistema Nacional de Evaluación y el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Dirección de Presupuestos.	<i>Caso práctico de evaluación exante de una política pública en Chile.</i>	Dunn, W. N. (2015). <i>Public policy analysis: An integrated approach</i> . Routledge.
<b>Evaluación Expost</b>	Métodos de evaluación de impacto, técnicas experimentales y cuasi-experimentales. Consideraciones dentro del Sistema Nacional de Inversiones, Sistema Nacional de Evaluación y el rol del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Dirección de Presupuestos.	<i>Ejercicio práctico de evaluación expost utilizando datos históricos.</i>	Rawlings, L. B., & Rubio, G. M. (2003). Evaluación del impacto de los programas de transferencias condicionadas en efectivo (Vol. 10). México D.F: Secretaría de Desarrollo Social.

<b>Uso de Indicadores en la Evaluación (repaso o contextualización en el caso de no haber sido tratado en profundidad)</b>	Indicadores de desempeño, construcción y uso de indicadores, benchmarking. Uso de indicadores en la evaluación ex ante, ex dure y ex post.	<i>Desarrollo de un conjunto de indicadores para una política específica</i>	Medina Giopp (2016), "Segundo Seminario Internacional de Monitoreo de Programas Sociales: avances y retos en la construcción de indicadores en México", México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. CONEVAL, 2016. Disponible [en línea] <a href="https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Segundo-Seminario-Internacional-de-Monitoreo.aspx">https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Segundo-Seminario-Internacional-de-Monitoreo.aspx</a> .
<b>Comunicación de Resultados</b>	Técnicas de presentación de resultados, redacción de informes, visualización de datos.	<i>Presentación de un informe de evaluación ficticio</i>	Hutchinson, K. (Ed.). (2018). <i>Evaluation failures: 22 tales of mistakes made and lessons learned</i> . Sage Publications.
<b>Casos de Estudio en Chile</b>	Análisis de casos de evaluación de políticas públicas en Chile	<i>Discusión y análisis crítico de un caso de estudio.</i>	Estudios de caso del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Ministerio de Desarrollo Social y Familia

## VI. DISPOSICIONES NORMATIVAS

**Para la aprobación del curso, el estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:**

**Requisitos de asistencia:**

Los y las estudiantes deberán asistir a un cincuenta por ciento (50%) de las clases del curso.

**Requisitos de aprobación:**

Deberán aplicarse al menos tres calificaciones parciales durante el semestre y ninguna podrá superar el 40% de la ponderación total del curso.

El/la estudiante que obtenga una nota final de 3,5 (tres coma cinco) o superior, tendrá la opción de rendir un examen final único. En este caso, la nota final del curso se obtendrá ponderando en un 30% la nota del examen y en un 70% las notas parciales.

## VII. NORMAS SOBRE ETICA Y CONVIVENCIA ACADÉMICA

Durante el desarrollo del curso en general y especialmente en el trato y convivencia en los espacios universitarios y extrauniversitarios se espera que los y las cursantes tengan conductas de respeto basadas en la no discriminación y reconocimiento de derechos fundamentales.

En la elaboración de los trabajos y realización de pruebas en particular, se espera que las y los estudiantes mantengan una conducta de valoración para con el trabajo de sus compañeros/as. En este sentido, se espera que sean rigurosos/as en lo que respecta al citar artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes deberán evitar:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurrir en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

LA UNIVERSIDAD DE CHILE y la Facultad de Gobierno están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

Para más información sobre la Dirección de Igualdad de Género (DIGEN): <http://www.uchile.cl/direcciondegenero>

Oficina de Atención de Acoso y Violencia Sexual

Teléfono: +56 229 781 171

Correo electrónico: [oficinaacososexual@uchile.cl](mailto:oficinaacososexual@uchile.cl)

## VIII. ANEXOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

[\(páginas web, servicios de apoyo estudiantil u otros\)](#)

## **IX. HORARIO**

Lunes y miércoles, 14:30 a 16:00 horas.

## **X. PLANIFICACIÓN LECTIVA**

Ver archivo Planificación de curso